rado", respectivamente, Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.—

[signature]

[signature]

Sesión 46a.

Día 15 de Junio de 1934.—

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta y cinco minutos del día quince del mes de Junio del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.— Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en considera-

ción los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo: ___

9680 — 8/934. — Ascenso de maestro a director. Santiago del Estero.
Ascender a director de tercera de la escuela n.º 474 de Santiago del Estero, al actual maestro ayudante de la 212 de la misma provincia, señor Vicente Pereyra.- ___

8164 — 8/934. — Se dá nombre a una escuela.- Córdoba.
Dar el nombre de Cecilia Grierson a la escuela n.º 189 de "Los Cocos", de la provincia de Córdoba, como un acto de reconocimiento a su obra en favor de ese establecimiento educacional.- ___

11.504 — 8/934. — Traslado de director. Santa Fe.
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela n.º 179 de la provincia de Santa Fé, al M.N.N. señor Oscar Rodolfo Boria, actual director de la escuela n.º 45 de la misma provincia, conservando su categoría. ___

7742 — 8/934. — Estableciendo escuela de la que fué trasladada a una maestra: — Rectificando el nombre de otra.
Establecer que la maestra señorita María C. Gattini trasladada a la escuela n.º 76 de la Pampa, sale de la 33 del mismo territorio y no de la 44 y que la maestra del establecimiento determinado en primer término que pasa a la 19 es la señora Herminia F. de Gandulfo y no María F. de Gangulfo de Pérez ___

3172 — 8/934. — Archivo de actuaciones.
Archivar las presentes actuaciones. ___

9681 — 8/934. — Nombramiento de directora. Jujuy.-
Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n.º 59 de Jujuy, a la M.N.N. señora Luisa Garzón de Lizarraga, actual maestra ayudante de la n.º 38 de la misma provincia.___

11.465 — 8/934. — Nombramiento de director. La Rioja.
Nombrar director de tercera categoría de la escuela n.º 173 de La Rioja, al M.N.N. señor Celino Zianor Mercado. ___

9636 — 8/934. — Nombramiento de director. Santiago del Estero.-
Nombrar director de tercera categoría de la escuela n.º 483 de Santiago del Estero, al M.N.N. se-

ñor Pablo Máximo Gauna, inscripto en el registro de aspirantes.

11.350 — 2/926. — Reincorporando a director. Chaco.
Reincorporar como director infantil en escuelas de territorios al M.N.N., señor Simeón Silva, quién deberá ser oportunamente ubicado por la Inspección General de Territorios.

11.482 — 3/934. — Traslado de director. Santiago del Estero.
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela n° 488 de Santiago del Estero, al M.N.N. señor Juan Paz Saavedra, actual director de la escuela n° 301 de la misma provincia, conservando su categoría.

11.467. — 2/934. — Nombramiento de director. La Rioja
Nombrar director de tercera categoría, para la escuela n° 157 de la provincia de La Rioja, al M.N.N., señor Eduardo Irizuela, con título registrado e inscripto como aspirante.

11.487 — 3/934. — Traslado de director. Santiago del Estero.
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela n° 482 de la provincia de Santiago del Estero, al señor Santiago S. Palma, actual director de la escuela n° 247 de la misma provincia, conservando su categoría.-

11.470 — 3/934 — Traslado de directora. Santiago del Estero.
Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela n° 468 de la provincia de Santiago del Estero, a la Sub-preceptora Normal Nacional, señorita Manuela J. Barrionuevo, actual directora de la escuela n° 389 de la misma provincia, conservando su categoría.-

12.313 — 16/934. — Designación con nombre especial a escuela. Misiones.
1°.- Designar con el nombre de "Presidente Avellaneda" a la escuela n° 48 de Misiones, sita en "Villa Lanús", de acuerdo al pedido de la Comisión Popular de festejos del 25° aniversario del establecimiento.-

2°.- En ocasión de cumplirse la fecha de referencia, el día 20 del corriente, la dirección de la es-

cuela realizará una sencilla ceremonia de bautizo, en la cual explicará la vida, obra y virtudes del patriota epónimo.-

12.314 S/934. Pase de maestro. Santiago del Estero.
Disponer que el señor Juan Carlos Romeo designado maestro ayudante para la escuela n° 34 de Santiago del Estero, pase a prestar servicios en la n° 71 de la misma jurisdicción.-

12.315 C/934. Nombramiento de ayudante. Catamarca.
Nombrar maestra ayudante de la escuela n° 66 de Chumbicha, Catamarca, a la M.N.N. señora Victoria Marenco de Rojas.

12.108 B/934. Instalación de escuela. Buenos Aires.
Instalar en el paraje denominado Kilómetro 103, Partido de Magdalena, provincia de Buenos Aires, una de las diez escuelas creadas por resolución del 6 de octubre ppdo, asignándole el n° 192.-

3417 F/934. Licencia a un maestro. Formosa.
Acordar licencia, sin goce de sueldo, al maestro de la escuela n° 18 de Formosa señor Anibal Fagalde, desde el 5 de marzo ppdo hasta la terminación del presente curso escolar y en razón de las funciones que le ha encomendado el Gobierno de la Nación.-

4282 N/934. Ubicación de un director. Neuquen.
Disponer que la Inspección General de Territorios proponga la ubicación del director de la escuela n° 66 de Neuquén, señor José Luis Salinas en una localidad donde exista asistencia médica.-

23.912 S/929. Levantamiento, de cesantía a ex-director.- Autorizando propuesta del mismo como maestro.- Provincias.
1°.- Levantar la cesantía impuesta en octubre 28 de 1929 al ex-director de escuela de provincia M.N.N., señor Vicente Felipe Uría.-

2°.- Autorizar a la Inspección General de Provincias para proponer su ubicación como maestro auxiliar.-

9513 H/934. Nombramiento de directora. C. E. 4°.
Nombrar directora infantil, para la escuela n° 6 del Consejo Escolar 4°, a la actual vice-direc-

tora de la n° 17 del mismo Distrito, M.N.N. señorita Teresa Vladislavich.—

10.729 C/934. *Traslado de director. Córdoba.* — Trasladar al director de la escuela n° 300 de la provincia de Córdoba, señor Celso M. Caballero, a otra escuela que propondrá oportunamente la Seccional y recomendarle que evite choques con el vecindario y observe una conducta que no deje lugar a sospechas y de conformidad con lo informado en el expediente.—

43 T/934. *Reincorporación de maestra.– Territorios.* — Reincorporar como maestra de cuarta categoría en escuelas de territorios a la M.N.N., señora Leticia Arca de Marchi, disponiendo que la Inspección General de Territorios proponga oportunamente su ubicación.

9676 S/934 *Nombramiento de directora. Santiago del Estero.* — Nombrar directora de tercera categoría de la escuela n° 451 de Santiago del Estero, a la M.N.N., señorita María Elba Chapo, inscripta en el registro de aspirantes.—

11.407 C/934. *Ascenso de ayudante a director. Corrientes.* — Ascender a director de tercera categoría para la escuela n° 374 de la provincia de Corrientes, al M.N.N., señor Vicente Segundo Segovia, actual maestro ayudante de la escuela n° 26 de la misma provincia.—

12.317 T/934. *Adscripción de maestro odontólogo.* — 1°.– Dejar sin efecto la adscripción del maestro de la escuela n° 34 del Consejo Escolar 18°, Doctor Silvino Díaz, a la Inspección Médica Escolar, con funciones de odontólogo, resuelta en 23 de mayo último, en vista de que hace renuncia de la misma.—

2°.– Adscribir con funciones de odontólogo a la Inspección Médica Escolar, en reemplazo del Doctor Díaz, al maestro de tercera ~~de tercera~~ categoría de la escuela n° 9 del Consejo Escolar 4°, señor Horacio Celestino Lares, sin perjuicio de continuar desempeñando su cargo de preceptor en la de adultos n° 2 del Con-

		sejo Escolar 10°.-
9320 Pase de director por estímulo. C. E. 7°.	7/934.	Acordar el pase por estímulo de la escuela n° 9 a la 17 del Consejo Escolar 7°, del director señor Andrés E. Caillon.
260 Funcionamiento escuela con vacaciones de verano.- La Rioja.	2/934.	Disponer que la escuela n° 7 de La Rioja continúe funcionando con vacaciones de verano.
1016 Se deja sin efecto nombramiento de directora. Santa Fe.	3/934.	Dejar sin efecto la resolución de fecha 21 de febrero ppdo (f. 13) por la cual se nombraba directora de tercera categoría de la escuela n° 239 de Santa Fe, a la señora María Luisa Hernández de Alberto.
		~~2°- Trasladar a la escuela n° 239 de Santa Fe, al M. N. N., se-ñor Dalmiro [illegible] [illegible] categoría.~~
2776 Cesantía de directora.- La Rioja.	2/934	Declarar cesante a la directora de la escuela n° 40 de La Rioja, señora Dominga Ortiz de Molina, por el grave hecho comprobado en estas actuaciones, de conformidad con todos los informes producidos.
12.316. Nombramiento maestra especial. La Pampa	7/934.	Nombrar maestra especial de música (1 cátedra), a la señorita Amalia Clara Sánchez, para la escuela n° 195 de Colonia Castex (Pampa), (cargo vacante).-
9693 Pase y nombramientos de vice-directoras. C. E. 10°.-	10/934.	1°.- Acordar el pase que solicita la vice-directora de la escuela n° 14 del Consejo Escolar 10°, señorita Mercedes Sánchez Nagrete, a la n° 3 del mismo Distrito.
		2°.- Nombrar vice-directoras de categoría infantil, para las escuelas del Consejo Escolar 10° que se indican, a las siguientes personas:
		Esc. n° 11, a la actual maestra de primera categoría de la n° 14 del mismo Distrito, M. N. N. y 1 ciclo de dibujo, señora María Filomena Di Tomas de Propato.
		Esc. n° 14, a la actual maestra de primera categoría de la n° 5 del mismo Distrito, M. N., señora Alida Rosa Muras de Umerek.-
17.453. Se dá por regulariza da situa-	X/933.	Dar por regularizada la situación de los directores

ción de directores.- Río Negro.	escuelas Nros 52 y 78 de Río Negro, señores David Guillermo Pérez y José A. Espeche, en vista de los testimonios de sobreseimiento definitivo que acompañan, y disponer el pago de los sueldos que les han sido retenidos.—
12.318 C/934. Nombramiento de directora y donación de edificio. Chaco.-	1º.- Nombrar directora infantil de la escuela del Lote 91, Sección 5a de Colonia General Necochea (Chaco), que llevará el nº 238, a la maestra de la 26 de Resistencia señora Juana M. de Gros Brown.—
	2º.- Aceptar y agradecer a la Comisión de Vecinos de Colonia General Necochea, la donación que hacen del edificio para la escuela creada en el lugar y disponer la escrituración correspondiente.-
	3º.- Acordar a la señora de Brown las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.—
8767 3/934. Traslado de maestros.- Consejos Escolares 3º y 5º.	1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela para adultos n.1 del Consejo Escolar 5º, en carácter de preceptor, el actual maestro de segunda categoría de la escuela n.1 del Consejo Escolar 3º, señor Pedro Etcharte, en reemplazo del señor Oscar Santiago Arroche.—
	2º.- Trasladar a la escuela n.1 del Consejo Escolar 3º, en reemplazo del señor Etcharte, en carácter de maestro de tercera categoría, al actual preceptor de la de adultos n.1 del Consejo Escolar 5º, señor Oscar Santiago Arroche.—
12.319 C/934 Traslado de director. Chaco.	1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela del lote 43, legua D. de Quitilipi (Chaco) al director de la 46 de Palmar Norte, señor Rafael I. Carballo.
	2º.- Agradecer al señor Verón el desinteresado concurso que presta a la acción del Consejo.—
12.331 C/934. Nombramiento de maes-	Nombrar maestra ayudante para la escuela

tra. Tucumán. — nº 44 de San Pedro de Colalao, Tucumán, a la M. N. N., señorita Elba Niño.

12.385. - J/934. Colocación de placa.- Modificando resolución.-

Modificar la resolución adoptada en sesión de 7 de mayo ppdo (exp. 9453-J/934), por la que se dispuso que la escuela nº 38 establecida en "Antiguo General Roca" (Río Negro) se llamará escuela San Juan Bosco y que en el frente del edificio se colocará una placa de bronce costeada por el H. Consejo, en la cual se grabará únicamente aquel enunciado y la fecha de la resolución de que se trata, en el sentido de que en lugar de la expresada placa, cuya fijación no permite la estructura del edificio, se colocará un cartel en la forma proyectada por Dirección General de Arquitectura a la cual se autoriza para su provisión y colocación.-

Sobre raspado a fs 10 linea 8 y fs 42 linea 8: "con lo" y "Gros", respectivamente, Vale.- Testado a fs 40 linea 30 y fs 41 linea 11 a 13, respectivamente, No Vale.- Raspado a fs 41 linea 7, No Vale. Entre lineas a fs 43 renglones 12 y 13: "cuya fijación no permite la estructura del edificio", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.-

[signature]

[signature]